



Convención Marco sobre el Cambio Climático

Distr.
LIMITADA

FCCC/SBSTA/2009/L.8
9 de junio de 2009

ESPAÑOL
Original: INGLÉS

ÓRGANO SUBSIDIARIO DE ASESORAMIENTO CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO

30º período de sesiones

Bonn, 1º a 10 de junio de 2009

Tema 4 del programa

Desarrollo y transferencia de tecnologías

Desarrollo y transferencia de tecnologías

Proyecto de conclusiones propuesto por la Presidencia

1. El Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico y Tecnológico (OSACT) y el Órgano Subsidiario de Ejecución (OSE) acogieron con satisfacción la elección del Sr. Arthur Rolle (Bahamas) como Presidente y del Sr. Bruce Wilson (Australia) como Vicepresidente del Grupo de Expertos en Transferencia de Tecnología (GETT) para 2009.
2. El OSACT y el OSE tomaron nota del informe oral del Vicepresidente del GETT sobre los resultados de las reuniones celebradas por el Grupo del 24 al 26 de febrero de 2009 y el 13 y 14 de mayo de 2009 en Bonn (Alemania). El OSACT y el OSE elogiaron al GETT por haber presentado sus informes en este período de sesiones. Asimismo, acogieron complacidos la iniciativa del GETT de celebrar, en conjunción con su reunión de mayo de 2009, un diálogo oficioso con la comunidad empresarial en el que los representantes de esa comunidad internacional habían comunicado sus posturas y expresado el deseo de hacer una contribución más activa, lo que era esencial para el éxito del proceso. El OSACT y el OSE observaron que debería prestarse más atención a la idea de establecer un medio eficaz para hacer participar más plenamente al sector privado en este proceso. El OSACT y el OSE alentaron al GETT a que, en sus trabajos, siguiera recabando la participación de otros interesados pertinentes, como las instituciones financieras públicas y privadas, las organizaciones no gubernamentales y los medios académicos.
3. El OSACT y el OSE acogieron con agrado los informes del GETT sobre las opciones de financiación¹ y la estrategia a largo plazo² y el proyecto de informe del GETT sobre los indicadores de los resultados³.

¹ FCCC/SB/2/2009/Summary y FCCC/SB/2009/2.

² FCCC/SB/3/2009/Summary y FCCC/SB/2009/3.

³ FCCC/SB/1/2009/Summary y FCCC/SB/2009/1.

4. El OSACT y el OSE expresaron su interés en recibir el informe final del GETT sobre los indicadores de los resultados, que estaría disponible para su 31º período de sesiones. El informe contendría un conjunto de indicadores que el OSE podría utilizar como instrumento para realizar el examen y la evaluación de la eficacia de la aplicación de los párrafos 1 c) y 5 del artículo 4 de la Convención y para vigilar y evaluar regularmente la eficacia de la aplicación del marco de transferencia de tecnología⁴, de acuerdo con lo solicitado en la decisión 4/CP.13.
5. El OSACT y el OSE observaron que los informes del GETT sobre las opciones de financiación y la estrategia a largo plazo contenían una gran cantidad de información y una serie de conclusiones importantes que podían servir de base a las Partes en sus deliberaciones sobre las cuestiones relacionadas con el desarrollo y la transferencia de tecnologías en el contexto del Grupo de Trabajo Especial sobre la cooperación a largo plazo en el marco de la Convención (GTE-CLP). El OSACT y el OSE invitaron al GTE-CLP a que tomara en consideración, según procediera, la información contenida en esos informes. También lo invitaron a que, cuando correspondiera, estudiara el informe mencionado en el párrafo 4 *supra* una vez que se hubiera ultimado.
6. El OSACT tomó nota con reconocimiento del segundo informe de síntesis preparado por la secretaría sobre las necesidades de tecnología señaladas por las Partes no incluidas en el anexo I de la Convención (Partes no incluidas en el anexo I)⁵. Celebró que se hubiesen terminado 69 evaluaciones de las necesidades de tecnología (ENT) de Partes no incluidas en el anexo I, y alentó a estas Partes a que completaran o actualizaran sus ENT y las hicieran llegar a la secretaría para que las incorporara en el servicio de información tecnológica de la Convención Marco (TT:CLEAR). El OSACT observó además que una Parte que era un país desarrollado no incluido en el anexo II de la Convención también había presentado un informe de ENT.
7. EL OSACT consideró que las numerosas ENT presentadas constituían una base para analizar las necesidades de tecnología, y que el informe de síntesis mencionado en el párrafo 6 *supra* ofrecía una gran variedad de información sobre las necesidades de tecnología regionales y en sectores específicos, los obstáculos a la transferencia de tecnología, las necesidades de fomento de la capacidad y las oportunidades de transferencia de tecnología. El OSACT observó que las ENT proporcionaban una base adecuada para mejorar la aplicación de los párrafos 1 c) y 5 del artículo 4 de la Convención.
8. El OSACT se congratuló de la actualización del manual sobre la realización de ENT titulado *Conducting Technology Needs Assessments for Climate Change*⁶, preparada conjuntamente por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y la secretaría, en cooperación con el GETT y la Iniciativa sobre Tecnología del Clima. El OSACT alentó a las Partes no incluidas en el anexo I a que utilizaran este manual al evaluar sus necesidades de tecnología, y observó que el manual debería considerarse un documento evolutivo, que podría actualizarse y mejorarse en el futuro.
9. El OSACT tomó nota con reconocimiento de la oferta del Gobierno de Botswana de acoger el taller regional para África sobre la preparación de proyectos de transferencia de tecnología para su financiación, que tendría lugar del 19 al 21 de agosto de 2009 en Gaborone (Botswana). Pidió a la secretaría que, al organizar este taller, hiciera uso de la publicación de la Convención Marco titulada *Evaluación y*

⁴ El Marco para la adopción de medidas significativas y eficaces con el fin de promover la aplicación del párrafo 5 del artículo 4 de la Convención.

⁵ FCCC/SBSTA/2009/INF.1.

⁶ <http://unfccc.int/ttclear/pdf/TNA%20Handbook%20-%20Advance%20Document%20June09.pdf>.

*presentación de propuestas: Guía sobre la elaboración de proyectos de transferencia de tecnología para obtener financiación*⁷.

10. El OSACT pidió a la secretaría que, con sujeción a la disponibilidad de recursos:
- a) Diera amplia difusión, en forma electrónica e impresa, a los dos informes del GETT sobre las opciones de financiación y la estrategia a largo plazo mencionados en el párrafo 3 *supra* y al informe sobre los indicadores de los resultados señalados en el párrafo 4 *supra*, una vez que se hubiera ultimado;
 - b) Preparara un informe sobre la información necesaria para utilizar los indicadores de los resultados en apoyo del examen de la aplicación de los párrafos 1 c) y 5 del artículo 4 de la Convención, de conformidad con la decisión 13/CP.1, y para vigilar y evaluar regularmente la eficacia de la aplicación del marco de transferencia de tecnología, de conformidad con la decisión 4/CP.13, y que se lo presentara, para su examen, en su 32º período de sesiones.

⁷ Esta guía se puso a disposición en el 12º período de sesiones de la Conferencia de las Partes, en noviembre de 2006. Está disponible en <http://unfccc.int/ttclear/jsp/Guidebook.jsp>.